



MOCIÓN TRASPARENCIA

D. Paulino Martín Iturbe, Portavoz del Grupo Municipal Popular en esta Corporación, al amparo de lo establecido en el artículo 97.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), presenta la siguiente MOCION para que sea debatida y aprobada, si procede, en el primer Pleno que se celebre.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El objeto de la ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias derivadas de su incumplimiento.

Por dos veces, este grupo municipal presento iniciativas para que se cumpla esta ley porque ya estábamos fuera de ella, es decir la estamos incumpliendo. El 29 de septiembre del 2015, casi hace un año y el 30 de mayo del presente año, siendo ambas desestimadas por este equipo de gobierno, con la justificación de que se había firmado un convenio con la FEMP donde se reflejaba la voluntad de cumplir con esta ley de transparencia.

Pero la realidad es que llevamos un año desde la primera iniciativa y el vecino que hoy quiere información relativa a nuestro ayuntamiento en cuanto a contratos, en cuanto a presupuestos, a liquidación presupuestaria, a decretos, etc. a información que por ley tiene derecho a ella NO LA TIENE. Y esa es la realidad.

Dentro de la propia información de la FEMP a 31 de agosto de 2016 no estábamos en el listado de adhesiones de la red de entidades locales y el 14 de septiembre de 2016 aparecíamos como "portal entorno preproducción" lo cual quiere decir que hace muy poco relativamente se ha comenzado a entrar en la plataforma que regula el principio de transparencia después de un año que se dio cuenta al pleno la adhesión a dicho convenio marco.



**POPULARES
SUANCES**

Por todo ello, este grupo municipal popular entiende que la lentitud en este proceso se debe a la escasez de recursos humanos y materiales que se está dando en la implantación de este proceso como medio para cumplir con una ley tan necesaria como es la ley de transparencia.

Por todo este grupo municipal

SOLICITA

Instar al equipo de gobierno a poner los recursos humanos y materiales necesarios para velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por este ayuntamiento como suscriptor del servicio que hemos adquirido al firmar el convenio de adhesión para promover y facilitar el desarrollo de la ley 19/2013.

En Suances a ~~10~~ 19 de septiembre de 2016

Paulino Martin Iturbe

Portavoz del Grupo Municipal Popular Ayto Suances